

Las elecciones de Concejos Vecinales y Presupuestos Participativos

En la última página de esta edición se presentan novedades respecto a las actividades que se realizan en la Casa de referencia barrial. Invitamos a todas y todos a integrarse a alguna de estas movidas en Pozos del Rey 1314 casi Av. Libertador.

Memorias Aguateras: La serie

Continuamos en este número publicando reportajes a Concejales Municipales. Al primero, realizado al Concejal Genaro Marmo del Municipio B (además de aguatero), le siguen en esta edición las entrevistas al Concejal Municipal Federico Daverede (Municipio B) y al Concejal Municipal Enrique Olivera (Municipio C).

Vecin@s del Barrio La Aguada pueden estar presentes en distintos Concejos Vecinales que cubren su territorio: CV 1, CV 2, CV 3 y CV 16. Animarse y participar, comprometerse, de esta forma, con el presente y futuro del Barrio, a través de Organizaciones Sociales o individualmente, esa es la consigna. En octubre se seleccionan además, Presupuestos Participativos.

Actividades en la Casa del Vecino de La Aguada

La Aguada, desde el 31 de diciembre de 1861, fue reconocida oficialmente como Barrio para que "disfrutara de las mejoras de higiene y policía con que contaba aquella". Un siglo y medio después, desde nuestra Aguada se reflexiona sobre el transcurrir de este rincón de Montevideo en los últimos tiempos.

Los reportajes de esta edición

La Comisión Vecinal Aguada desea: ¡Feliz día de la Primavera!



Hacé de tu
Municipio
un lugar para
vivir.
Sumate,
juntos es mejor.

Dir.: Joaquín Requena 1701

Tel.: 1950 7052

mail: municipiob@gmail.com

web: www.municipiob.montevideo.gub.uy

facebook: [/municipiob](https://www.facebook.com/municipiob)



CARNICERÍA



LA NUEVA GALLARDA

➤ Carnes pre elaboradas
(Milanesas, corderos arrollados,
pollos rellenos, brochettes y
más)

➤ Carnes de exportación

Asunción 1335

Envíos: 2924 1518





Los Concejos Vecinales

“Los Concejos Vecinales son organizaciones sociales privadas, autónomas, reguladas y reconocidas por el Gobierno Departamental, de integración voluntaria por parte de vecinos y vecinas, y de existencia preceptiva, creados en 1993.

Se manifiestan como la expresión institucionalizada de la participación social impulsada desde el proceso de descentralización que inició la Intendencia de Montevideo en el año 1990, por lo que funcionan como portavoces de las necesidades, demandas y propuestas del barrio ante las autoridades nacionales y municipales. Sus competencias reconocidas legalmente son: derecho de iniciativa y capacidad de propuestas en planes; proyectos y programas de interés local; asesoramiento al Gobierno Departamental y a los Gobiernos Municipales; colaboración en la gestión departamental y municipal; organización, promoción y desarrollo de actividades de interés local y participación en la evaluación de la gestión.

Los Concejales Vecinales trabajan honorariamente, y en muchos casos son representantes de organizaciones sociales, religiosas, culturales o deportivas. Los Concejales Vecinales – a través del Concejo Vecinal- trabajan por la inclusión social a través de la solidaridad y cooperación con los sectores más vulnerables de Montevideo, promueven actividades culturales, sociales y deportivas y cooperan en el cuidado de los espacios públicos. “

“Entre sus funciones se encuentra la elaboración de proyectos y planes para mejorar los barrios. ...Actúan como agentes de desarrollo en sus territorios, construyendo una visión integral del mismo, y promueven la articulación de diversos actores para el logro de objetivos comunes como ser comisiones de fomento, organizaciones deportivas, religiosas, culturales sindicales, económicas, etc. “



Foto: el Concejo Vecinal 1 reunido en la Casa del Vecino de La Aguada



ETAPA 2: Hasta el 15 de setiembre se sucederá:

- Estudio técnico de viabilidad de las propuestas.

- Informe de viabilidad final:

Hasta el 23 de agosto: un equipo de técnicos/as provenientes de servicios departamentales y municipales realizará el informe de viabilidad que será presentado a la Intendente de Montevideo para su aprobación final.

Desde el 2 al 13 de setiembre: entrega de los informes de propuestas viables a los/as Alcaldes y Alcaldesas para su informe a los proponentes.

17 de setiembre: las propuestas estarán redactadas y prontas para edición de las listas electorales.

ETAPA 3: setiembre – octubre
- Preparación de la elección. Información, difusión, campaña pública.

- 27 de octubre: elección en los 8 Municipios.

- 29 de octubre: Realización del escrutinio.

- Noviembre – diciembre:

- 11 de noviembre: se dará a conocer el listado definitivo de las obras elegidas y financiadas que se ejecutarán.

- La Comisión Departamental del Presupuesto Participativo definirá el momento de realizar la evaluación del ciclo.

CHOCOLATE POR LA NOTICIA:

En la Casa del Vecino vivimos un momento de encuentro y diversión



¡Van saliendo los numeritos!

Un lugar de encuentro de vecinos.



También un buen momento para compartir cosas ricas



Un control exacto de los números del cartón



EL CHOCOLATE BINGO



Supermercado Fénix

Av. Rondeau 2132 esq. Colombia

- artículos de calidad
- precios insuperables
- ofertas permanentes

Consultas y pedidos: 2924 4302 – 2924 8657





Desde los Municipios

Como hemos repetido en ediciones anteriores, los Gobiernos Municipales son órganos elegidos por la ciudadanía cada cinco años, que tienen competencia para ejercer las funciones ejecutivas y administrativas que correspondan al tercer nivel político-administrativo de gobierno. El primer titular de la lista más votada del lema más votado dentro de la respectiva circunscripción territorial se denomina Alcalde y preside el Municipio. Los restantes miembros se denominan Concejales y son de carácter honorario.

Para esta edición nos comunicamos con el señor Enrique Olivera, Concejel del Municipio C. Fue empleado de Escribanía de 1974 a 2000, gestor notarial y administrador documental. Presidente de 1984 a 1988 y Secretario General hasta el año 2000 de AEDE (Asociación de Empleados de Escribanía), e integrante de la Mesa Representativa ampliada del Directorio de la Caja Notarial.

Adherente al Frente Amplio desde 1971. Militante territorial del FA en el Comité Cuaró, (de 1982 a 1994) y en el Comité Andresito, desde 2002 a la fecha. Electo a la Mesa Política Departamental, por la Corriente Popular, en las elecciones internas del FA (año 2006), y desde 2010 integrante de la Mesa Política Nacional del FA, por Corriente Popular. Es integrante del Secretariado Ejecutivo Nacional de dicho sector, además de fundador del "Movimiento con Marcos" y de la Lista 5005.



✓ El reportaje a Enrique Olivera

Ecós - ¿Cuanto hace y de que forma está vinculado al barrio donde vive?

Concejel Municipal Enrique Olivera - Soy oriundo de Melo, Cerro Largo, vivo en Montevideo desde el 12 de febrero de 1973. Primero en el Cordón, hasta 1982 y desde ahí a la fecha estuve siempre vinculado al Prado, más concretamente al barrio Bella Vista. Luego, en 1995 vuelvo hasta el 98 al Cordón y desde ahí, en forma ininterrumpida vivo en el Reducto, por lo que son mas de 30 años de vinculación con el territorio.

Ecós - ¿Qué le ha dejado hasta el momento su actuación en este nuevo tercer nivel de gobierno (los Municipios)?

Concejel Municipal Enrique Olivera - La experiencia ha sido muy positiva y a pesar de ser pioneros en esto ya que la experiencia acumulada que tenía Montevideo en la descentralización no contaba con el marco legal y la disponibilidad de recursos humanos y financieros con los que contamos hoy, se ha trabajado en un clima de unidad y cooperación ,aportando desde lo individual para fortalecer el colectivo, o sea el Concejo Municipal.

Ecós - ¿Cómo se pueden atender las demandas y aspiraciones de cada uno de los barrios que conforman el Municipio B?

Concejel Municipal Enrique Olivera - Al asumir, el Concejo define su plan de desarrollo quinquenal, luego y basado en él, su plan operativo anual. Así se establecieron 5 líneas estratégicas de trabajo, Obras y Servicios, Desarrollo Turístico, Económico y Cultural, Desarrollo Territorial y Habitat, Vivir en Diversidad y Comunicación y Participación, buscando con ello abarcar la mayor parte de las necesidades y prioridades de los vecinos del Municipio. Cada línea tiene su comisión de seguimiento del plan operativo.

Ecós - ¿Cómo se vincula la acción del Concejo Municipal con el gobierno central de Montevideo y con los Concejos Vecinales? (Organismo social elegido por vecinos cada dos años)

Concejel Municipal Enrique Olivera – Los Concejos Vecinales tienen comisiones diversas, muchas coinciden con las Municipales. Además existen Comisiones, espacios de participación y canales de acercamiento de propuestas y proyectos para

...continúa en la siguiente página...

LAURA IRAZOQUI
estilista

Brushing Progresivo \$ 850.-

Avda. Del Libertador 1919
esq. Asunción - Tel.: 29244244
Horario: De 9:30 a 20 Hs.

Panadería - Rotisería

Marcela

29249501

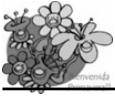
Av. Libertador 1963

MERCERIA *María*

PRENDAS PARA NIÑOS - DAMAS - CABALLEROS

ARREGLOS EN GENERAL

AV. LIBERTADOR 2063
TEL. 095 515 045



atender las demandas de cada zona. En suma y tal lo promueve la Ley, se amplían los espacios para que la gente participe y coopere en el diseño y contralor de las políticas públicas. También es cierto que no todas las zonas tienen el mismo nivel de participación y allí es tarea nuestra promoverlos así como incentivar los que son incipientes.

Ecos - ¿Cómo se vincula la acción del Concejo Municipal con el gobierno central de Montevideo y, fundamentalmente con los Concejos Vecinales?

Concejal Municipal Enrique Olivera - En Montevideo se instauró, desde el inicio del período, una reunión de todos las Alcaldesas y los Alcaldes los martes con la Intendente como forma de tener un relacionamiento fluido entre el segundo y el tercer nivel de Gobierno, de esa manera se coordinan operaciones y acciones en el territorio y en definitiva buscar la mayor eficiencia posible. Con los Concejos Vecinales la relación es permanente, Hemos promovido el Interconcejo, que abarca a los tres que tenemos, el 3,15 y 16, para actuar en conjunto y para ir promoviendo al Municipio como el lugar de pertenencia de todos, sin desconocer las realidades zonales e identidades locales. Además y por lo menos 2 veces por año, el Concejo sale a los barrios, a zonas previamente determinadas con los diferentes Concejos, para tratar de cubrir la totalidad de la geografía y los vecinos del Municipio.

Ecos - ¿Qué cambiaría para hacer más efectiva la acción de los Municipios en general y del Municipio donde usted se desempeña en particular?

Ecos - Tal como lo establece el decreto reglamentario de la Junta, de la Ley que nos rige, No.33.209, la asignación de funciones deberá ser, entre otras cosas, gradual y viable. Debe ir acompañada de la desconcentración de los recursos financieros, materiales y humanos para lograrla. El Municipio hoy tiene asignado el barrido de las calles centrales, o sea todas menos las Avenidas y yo creo que se ha mejorado visiblemente el mismo en éstos 3 años, sin embargo el

éstos 3 años, sin embargo el levante de los contenedores y la limpieza de su entorno sigue siendo responsabilidad del Gobierno Departamental, con otro resultado, que por lo menos empaña al primero.

Ecos - ¿Qué cambiaría para hacer más efectiva la acción de los Municipios en general y del Municipio donde usted se desempeña en particular?

Concejal Municipal Enrique Olivera - Creo que se mejoraría mucho si por ejemplo éstas actividades que van tan de la mano se descentralizarán en conjunto y así también hay otros ejemplos.

Ecos - ¿Qué pregunta no le hicimos que le gustaría responder y que respondería?

Concejal Municipal Enrique Olivera - Aaah, quedaron muchos temas, pero prefiero contestarlas en un segundo reportaje.

¡Crece desde el pie!

Estamos siendo testigos privilegiados de un esfuerzo colectivo y cooperativo. Ya se ven, desde la Calle Lima casi Acuña De Figueroa, los cimientos de los dos edificios que constituyen Covivema V



Resulta emocionante ver el esfuerzo de muchos cooperativistas y los avances que se van obteniendo.

Por otra parte, felizmente, la **Cooperativa Alfa**, en La Paz y Javier Barrios Amorín ha comenzado trabajos en el terreno, lo que indica que próximamente comenzará la construcción de las viviendas.

Asunción esq. Yaguarón

Tel.: 2 924 1212

 Alto Palermo Aguada
www.altopalermoaguada.com
info@altopalermoaguada.com

Presentando este aviso obtendrá un postre de la Casa de obsequio (no acumulable)



Alto PALERMO Aguada



RESTAURANTE
PARRILLADA
PIZZERIA
DELIVERY

AGROVETERINARIA "EL LUGAR"



Mencionando este aviso: 10 % de descuento

- ✓ Mutualismo, Clínica y Cirugía
- ✓ Peluquería canina
- ✓ Asesoramiento técnico
- ✓ Acuario
- ✓ Accesorios

Lunes a Viernes 9:00 a 19:00 hs.

Sábado 9:00 a 16:00 hs.

Magallanes 2001 – Tel: 2924 40 09 – 099 630 238

elugarvet@hotmail.com o visitanos en Facebook



El Concejal Municipal del Municipio B Federico Daverede es Doctor en Derecho, de 35 años de edad, casado y con una hija. Milita en filas del Partido Nacional desde los 18 años, presidió la Juventud de esa colectividad política entre el 2001 y el 2002. Convencional departamental por dos períodos consecutivos y actualmente es Convencional Nacional (Suplente). Fue electo Concejal Municipal por Unidad Nacional, Partido Nacional.



Desde hace siete años vive en la sub zona del Centro pese a que desde la época de estudiante y por las actividades laborales ya la frecuentaba diariamente. Se define defensor de la descentralización como herramienta de participación ciudadana. La problemática del barrio y la necesidad de involucrarse en la búsqueda de soluciones llevaron a que se interesara por esa actividad.

✓ El reportaje a Federico Daverede

Ecos - Para comenzar por el principio, cuéntenos cuanto hace y de qué forma está vinculado al territorio donde vive y al Municipio de donde es Concejal.

Concejal Municipal Federico Daverede – En el territorio estoy desde el año dos mil cinco aproximadamente. Me instalé en la calle Zelmar Michelini esquina Canelones y este año pasé a residir en la calle San José casi Ejido. En el territorio no solo estoy instalado familiarmente sino que también desarrollo mi actividad profesional. En un principio tenía la oficina en la Calle Carlos Quijano y con posterioridad nos mudamos a la Ciudad Vieja desde donde actualmente operamos. Desde que me mudé a la zona me he dedicado a recorrerla casii que de punta a punta. Apreciando las bondades y también sus déficit. Como todo Montevideoano no era una zona desconocida para mi, sino que por temas laborales y familiares con anterioridad ya estaba muy familiarizado. Sin lugar a dudas cuando uno pasa a residir allí su óptica cambia, empezamos anotar as cosas buenas y malas y a analizar qué es lo que se puede cambiar y de qué forma. Desde el uso de las plazas, la rambla, los teatros, los cines, etc; hasta el transporte público, la luminaria y los árboles, todo cambia su perspectiva cuando lo vemos de paso a cuando lo vemos como parte del barrio en que vivimos. Empieza pues una honda preocupación por todos estos temas que antes los veía al pasar.

Ecos - ¿Cuál ha sido su experiencia a través de su actuación en este nuevo tercer nivel de gobierno (los Municipios)?

Concejal Municipal Federico Daverede – Bueno, sin querer ser pesimista pero intentando ser muy realista digo que la brindar

experiencia es enriquecedora en tanto tiene grandes falencias. Nótese que como Concejales municipales estamos ante un nuevo sistema de descentralización pero a la vez no tenemos las mínimas condiciones de trabajo para poder desarrollar nuestras tareas lo que nos pone en una desventaja laboral con relación al Alcalde, más allá de los que las normas establecen. La ley pensó en un gobierno colegiado y la Intendencia Municipal lo implementó pensando en el Alcalde. El hecho de contar con escasa o nula infraestructura para ejercer la función que la propia ley nos encomienda nos deja el mensaje que al momento de poner el sistema en práctica se visualizo resaltar la figura del Alcalde, desplazando a los Concejales al fondo de la bolsa.

Sin perjuicio de lo expresado anteriormente, no es menos dificultoso que el cargo de Concejal sea honorario lo que implica que no le podamos destinar el tiempo suficiente a las tareas encomendadas. Aún así, tratamos de trabajar para el barrio y ideas generales enmarcadas en los lineamientos estratégicos definidos al principio de esta gestión de gobierno; y en oportunidades tratar de solucionar algunos problemas puntuales que tienen los vecinos en referencia a los rubros descentralizados.

Empero el Municipio ha venido trabajando muy bien y se ha podido realizar muchas cosas en lo referente a obras viales, mantenimientos de espacios públicos, podas, etc. Creo que es un cambio que la población está apreciando muy lentamente.

Ecos - ¿Cómo se compatibilizan las acciones, intentando atender las demandas y aspiraciones de cada uno de los barrios que

...continúa en la siguiente página...

Promoción en impermeabilizantes

Herramientas eléctricas

Preparación de colores para casas y autos

Envíos sin cargo

Av. del Libertador 2002
esq. Nicaragua
2924 0558 / 2924 0564
ferreteriaaguada@netgate.com.uy

FERRETERIA
aguada

Aguada
Servicio Papelero
Av. Del Libertador 2006
Telefax:
2924 0513
serviciopapelero@adinet.com.uy

5 SUPERMERCADO
Hermanos
Gastronómico

Venezuela 1409
esq. Yaguarón

Pedidos al
2924-6446

5hermanos@adinet.com.uy



Continúa Reportaje a Federico Daverede

que conforman el Municipio y en particular de La Aguada?

Concejal Municipal Federico Daverede – La mejor manera para compatibilizar las demandas de los diferentes barrios es la planificación sumada a la contingencia que se debe ofrecer por las emergencias que se suscitan. Nótese que el municipio cuenta con unos cuantos barrios y todos ellos muy disímiles en cuanto a su fisonomía. No podemos hablar de la misma problemática en el Centro que en la Aguada. Y a tales efectos ante problemáticas diferentes, soluciones diferentes. Empero existen lineamientos estratégicos, una planificación a gran escala, una idea de gestión de gobierno que ya fue definida por el Municipio y que deberá variar o amoldarse al momento de llevarla a cabo en los diferentes barrios. Es sin perder de vista esos lineamientos estratégicos, acompañado de una buena planificación y administración de los recursos que se llegará a la eficiencia administrativa, en el entendido de cubrir la demanda de los diferentes barrios. Cada peso que se destina a una acción debe estar fundamentado por lo planificado o justificado por una emergencia.

Ecós - ¿Cómo se vincula la acción del Concejo Municipal con el gobierno central de Montevideo y con los Concejos Vecinales? (Organismo social elegido por vecinos cada dos años)

Concejal Municipal Federico Daverede – La vinculación entre estos tres organismos debe ser de una fluidez tal que dinamice el proceso descentralizador y democratizador. El Concejo Municipal debe indefectiblemente tener un vínculo extremo tanto con la Intendencia Municipal como con los Concejos Vecinales.

El relacionamiento con la Intendencia al momento imperioso para la subsistencia de los Municipios. Éstos no son organismos recaudadores y por tal los recursos los recibe del Gobierno Departamental. Este aspecto sumado a que la normativa que regula este proceso de descentralización establece que los municipios deben estar en consonancia con los programas de gobiernos de las Intendencias hace que no puedan pensar por sí mismo, sino que obligadamente deban estar en una estrecha vinculación. La Junta de Alcaldes es el ámbito donde esta relación

se pone de manifiesto.

Con los Concejos Vecinales también se está en un constante intercambio de ideas y pensamientos. Ellos representan al barrio localizado, al vecino que vive y encarnan los problemas cotidianos. El Municipio tiene más de un barrio y en la dimensión del territorio se pierden a veces la identificación de la problemática focalizada y es ahí donde los Concejos Vecinales juegan un rol de importancia. El desafío es la respuesta del Municipio.

Ecós - ¿Qué cambiaría para hacer más efectiva la acción de los Municipios en general y del Municipio donde usted se desempeña en particular?

Concejal Municipal Federico Daverede – Hay varias cosas para cambiar en virtud de que nos encontramos en un nuevo sistema y como tal es perfectible. En lo que respecta al Municipio B yo empezaría por ordenar la parte administrativa en concreto por mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios. La escasa infraestructura edilicia hace que los funcionarios no puedan tener las condiciones de trabajo adecuadas para buscar la eficiencia y el buen rendimiento. Esa deficiencia en el local hace que los Concejales tampoco tengamos un lugar adecuado para ejercer nuestras funciones que nos otorga la ley y los decretos departamentales. Pero esto sería un ápice del cambio que realmente se necesita. El propio sistema de descentralización debe ir evolucionando a una autonomía completa. Los cambios de fondo se deben realizar sobre todo en las partidas de dineros y los servicios descentralizados por la Intendencia de Montevideo. Si bien es un proceso que lentamente irá asumiendo más responsabilidades en la ejecución, lo cierto es que estamos lejos de ser un “Tercer nivel de gobierno”. En la práctica tenemos más semejanzas a un órgano desconcentrado del gobierno departamental que a un organismo descentralizado; en consecuencia creo también que de “Tercer nivel de gobierno” solamente tenemos el nombre. Avanzar en descentralizar más servicios, en ser un órgano recaudador, en tener una carrera funcional propia, un procedimiento administrativo, poder disciplinario, un completo poder de dirección político, etc., harán que cada vez más seamos un organismo autónomo con capacidad

...continúa en la siguiente página...



Tel: 099 111 316
CUAREIM esq. LA PAZ

Ricardo Martínez

CASAS
AUTOS
PUERTAS
BLINDEX
COFRES
HERRERIA

COPIAS
ARREGLOS
EN GENERAL
LAS 24 HORAS.

SERVICENTRO



LIBERTADOR



Av. LIBERTADOR 1942
esq. Lima
2924 1235

ESSO Shop

24 horas



Continúa Reportaje a Federico Daverede

de ejecución y de auto gestionarse.

Ecos - Finalmente ¿Qué pregunta no le hicimos que le gustaría responder y que respondería?

Concejal Municipal Federico Daverede – La pregunta que me haría sería; ¿cómo ve el futuro de este nuevo sistema de descentralización y el de los Municipios en particular.?

Para empezar diría que el sistema político y la sociedad toda se deben un gran debate sobre cuál es el modelo de descentralización que queremos. En conjunto ambos actores, el sistema político y la sociedad, deben congeniar en una descentralización que estimule la participación ciudadana. Se necesita un revisionismo profundo de la participación de la sociedad tanto en los concejos vecinales como en las redes sociales y en cualquier otro grupo organizado. Toda acción que se realiza en el territorio tiene un destinatario individual y otro colectivo. El individual es el propio vecino que se ve favorecido por la obra o la acción y el colectivo es la sociedad toda con una utilización ocasional, pero igual de disfrutable, de la acción en el territorio.

El proceso debe apuntar cada vez más a descentralizar funciones y servicios. Hoy nos encontramos frente a una etapa que está más cerca de ser una desconcentración que una descentralización. En la medida que se avance en esta dirección se podrá ir confeccionando un sistema en donde la influencia de la sociedad sea cada vez mayor. Eso permitirá estimular la participación ciudadana. En resumen se trata de acortar la brecha entre quienes detectan las necesidades prima facie y quienes ejecutan la acción, en este caso el Municipio.

Creo que ese es el camino para la verdadera descentralización, hacia donde se debe apuntar con el objetivo de que los pobladores se sientan realmente partícipes de una gestión de gobierno.

MEMORIAS AGUATERAS

Hoy: SI, SOY DEL 48

Seguramente todos tenemos algo para enorgullecernos según la generación a la que pertenezcamos. En el entorno del año referido muchas cosas importantes sucedieron, tanto a nivel mundial como nacional.

Intentemos un repaso: nací yo, lo cual ya es mucho, pero bromas aparte a los dos añitos dábamos el "Maracanazo". En ese año de 1948 nació el estado de Israel, se votó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, vio la luz la ONU, entre otras cosas relevantes.

¡Qué emoción! 1957: el Sputnik soviético, primer satélite enviado al espacio, que marcó el inicio de la carrera espacial. Años después seríamos testigos, entre dudas y asombro (20/7/1969) del alunizaje de Neil Armstrong con su Apolo 11. También hubo hechos tan desgraciados como las guerras: Corea, Indochina; Vietnam, Irak, Afganistán, los Balcanes. Demasiadas notas tristes como para seguir, pero no podemos olvidarnos que por estos lados, muy cerquita, y para no ser menos: guerra de las Islas Malvinas. ¡Ay, Discépolo, Cambalache, Siglo xx!

Fuimos también testigos de la irrupción de la TV, y el comienzo de la era informática y digital, Internet, la fibra óptica. Eso sí, ¡no me pienso anotar para el viaje a Marte!

Pensar que nuestro profesor de Historia nos hacía hincapié en estudiar "el siglo de las luces", en alusión al siglo XVIII, ¿cómo tendríamos que llamar al siglo XX y parte del XXI?

Bien, no quiero aburrir, seguramente me olvidé en algunos casos deliberadamente y en otros me falló la neurona.

Mi propósito es hacer pensar lo extraordinario de los acontecimientos y los cambios que hemos vivido en poco más de medio siglo.

Seguramente Ustedes lectores, tendrán mucho más para aportar y ejercitar así la memoria.

¡Hasta la próxima, chau!



Ecós de La Aguada

Publicación gratuita de la **Comisión Vecinal Aguada.**

Pozos del Rey 1314

Vías de comunicación:

publicacionecosdelaaguada@gmail.com

096230380 - 2929 09 60

Diagramación: MyJ Asociados

Impreso: Impresora Aragon S.R.L.

estudio contable
consultora inversiones tributos

S&L

consultas

consultora@estudio.com.uy || 2908 3161 || colonia 1066 of. 201



DESDE LOS PRIMEROS PASOS
-Aprendizaje garantizado (!!!) para cualquier edad -

ENSEÑANZA DE TANGO

LUNES Y MIERCOLES
a las 21 horas

Casa del Vecino de La Aguada
COMISIÓN VECINAL AGUADA

¡NO TE LO PIERDAS!

Taller de

SALSA y BACHATA

DOS HORARIOS A ELECCIÓN
LUNES Y MIERCOLES
DE 20 A 21 HORAS

Casa del Vecino de La Aguada
COMISIÓN VECINAL AGUADA

ATENCIÓN PSICOLÓGICA
Niñas/os - Adolescentes - Jóvenes
Adultos - Adultos Mayores

Contacto: 099 374 930
psicologia.aguada@hotmail.com

ASESORAMIENTO LEGAL

Contactos: 2916 2048 - 098 739 624
asesoramiento.aguada@gmail.com

¿Problemas con drogas?
Grupo "Sólo un requisito" (NA)
(...el sincero deseo de dejar de consumir.)

Reuniones en la Casa del Vecino de La Aguada ahora también los martes 19:30 a 21:00 hs.

Consultas: 098 84 51 34

CURSO DE MANUALIDADES

Murales
Filigrana
Falso mimbre
Ordenadores
Reciclado
Navideño
Packaging (cajas para regalos)

Martes a las 18 hs. (2 horas semanales)

Las primeras herramientas

TALLER DE INFORMÁTICA para adultos

Nuevos grupos
Horarios a definir

YOGA

ॐ Miércoles y viernes
Hora 16

Una forma de sentirse bien

TALLER DE FOTOGRAFIA

El arte en imágenes

Docente: Ana Casamayou
Jueves 18 y 30 hs. a 20 y 30 hs.

Muy pronto inauguraremos la Biblioteca Popular de la Casa del Vecino de la Aguada

PESCADERIA Y MARISQUERIA

CABANO

Lomos sin espinas
Empanadas especiales
Milanesas - Rabas
Av. Libertador 2026
Tel.: 2924 6359

SALÓN EMBRUJOS

Colombia esq. Cuareim

Horario de 7 a 24 horas
de lunes a sábados

Quinielas - fotocopias - helados - minutas
-recargas electrónicas - art. de almacén

Tel.: 2924 8631

PANADERÍA DEL LIBERTADOR

CONFITERIA

VENEZUELA 1373